

## COMUNICADO 002-2025

Que, habiendo recibido la solicitud por parte del Sr. Willy Herminio Espinoza Deza, sobre la reevaluacion de su expediente de postulación en virtud a que ha sido evaluado para el puesto de EVALUADOR habiendo el postulado a la de ASISTENTE ADMINISTRATIVO, señalar que luego de la verificación realizada, efectivamente ha existido un error involuntario al consignarlo como evaluado en un puesto distinto al de la postulacion, sin embargo luego de la evaluación al puesto de ASISTENTE ADMINISTRATIVO, no cumple con los años de experiencia especifica solicitado en el perfil por lo que su condición de NO APTO se mantiene, no afectando el rol de entrevistas programado.

La Comisión